

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Junio Dieciocho de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2020-00516-00
Demandante: RESFIN S.A.S.
Demandado: LINA MARCELA ALVAREZAROCA

Frente a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora Dr. JULIO DEIVIS BURGOS GUTIÉRREZ, se le hace saber que el empleado encargado de registrar los procesos, procedió a corregir el yerro en la radicación del proceso quedando como demandante RESFIN S.A.S. y no como se había registrado COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA, S.A.

De otra parte, pro secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha Diciembre Dieciséis de Dos Mil Veinte, que ordenó la expedición de la orden de aprehensión de la motocicleta de placas FKQ61F.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.023 fijado en la secretaría del juzgado hoy junio 21 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**